



MUNICIPALIDAD
DE ACHIRAS

INFORME DE RECAUDACIÓN

AGOSTO 2026

1. ASPECTOS PRELIMINARES

El presente documento constituye el informe de recaudación correspondiente al mes de **Agosto del ejercicio 2026** para la Municipalidad de Achiras. Su objetivo central es consolidar la política activa de Transparencia Pública, proporcionando a la ciudadanía un análisis detallado e institucional sobre el origen y la evolución de los fondos públicos locales.

Este informe presenta un análisis comparativo interanual frente a **Agosto de 2025**, aislando comportamientos estacionales y evaluando el rendimiento fiscal en términos reales. A tal efecto, se toma como referencia la tasa de inflación interanual informada de manera oficial por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) para dicho período (33,6%).

La recaudación total consolidada (incluyendo recursos corrientes y de capital) del mes de Agosto de 2026 ascendió a:

\$274.389.020

Al confrontar este resultado con los ingresos de Agosto de 2025 (\$209.339.612), se registra un incremento nominal del **31,07%**. En términos reales, descontando el efecto inflacionario del período, la recaudación global experimentó una variación del **-1,89%**, reflejando una normalización de la caja operativa tras los picos de fondos extraordinarios del mes precedente y la menor incidencia de transferencias de capital no automáticas.

COMPOSICIÓN DE LA MATRIZ DE INGRESOS

- **Ingresos de Otras Jurisdicciones (75,67%):** Con una transferencia total de **\$207.641.124**, se ratifica como el pilar estructural del financiamiento municipal, evidenciando una suba nominal del **+25,45%** y una variación real de **-6,10%** frente a agosto de 2025 (\$165.519.471). La masa coparticipable ordinaria sostuvo el flujo corriente, compensando la normalización de envíos no automáticos.
- **Recursos Tributarios Propios (22,05%):** La recaudación derivada de las ordenanzas impositivas locales totalizó **\$60.497.025**, marcando una suba nominal del **+54,75%** y un incremento en términos reales de **+15,83%** frente a igual mes de 2025 (\$39.093.707), traccionado principalmente por Servicios Sanitarios, Automotores, Comercio e Industria e Inmuebles.

- **Otros Ingresos Municipales (Recursos No Tributarios) (1,81%):** La prestación de servicios y tasas operativas alcanzó la suma de **\$4.971.090** (+21,63% nominal; -8,96% real frente a los \$4.086.907 de agosto 2025), compuesto principalmente por Eventos Culturales y Otros Servicios Municipales.
- **Ingresos de Capital (0,47%):** Registraron un ingreso total de **\$1.279.781** (+100,11% nominal; +49,78% real frente a agosto 2025: \$639.528), originados íntegramente en cobro de reembolsos de obras a frentistas.

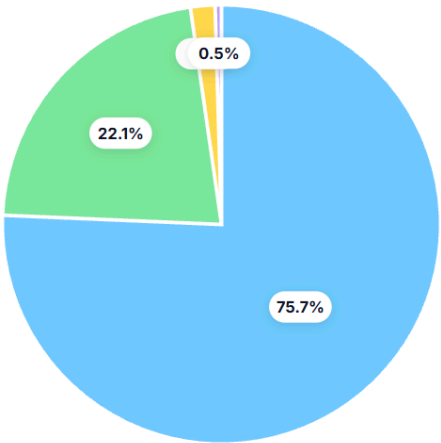
MATRIZ DE INGRESOS AGOSTO 2026

Distribución Porcentual de Fondos

Visualización en tonos pastel para reportes técnicos e institucionales

Agosto 2026 (Actual)

Julio 2026 (Base)



DETALLE POR BLOQUE DE RECURSOS

	Ingresos de Otras Jurisdicciones \$ 207.641.124	75,67%
	Recursos Tributarios Propios \$ 60.497.025	22,05%
	Otros Ingresos Municipales (No Trib.) \$ 4.971.090	1,81%
	Ingresos de Capital y Crédito \$ 1.279.781	0,47%

📌 Nota Metodológica Destacada:

- **Composición Total:** La masa total de recursos ingresados fue de **\$ 274.389.020 (100,00%)**, con claro predominio de la coparticipación y transferencias de otras jurisdicciones (75,67%).
- **Recursos Propios Locales:** Los Recursos Tributarios Propios aportaron **\$ 60.497.025 (22,05%)**, complementados por Otros Ingresos No Tributarios (**\$ 4.971.090, 1,81%**) e Ingresos de Capital (**\$ 1.279.781, 0,47%**).

2. RECURSOS TRIBUTARIOS

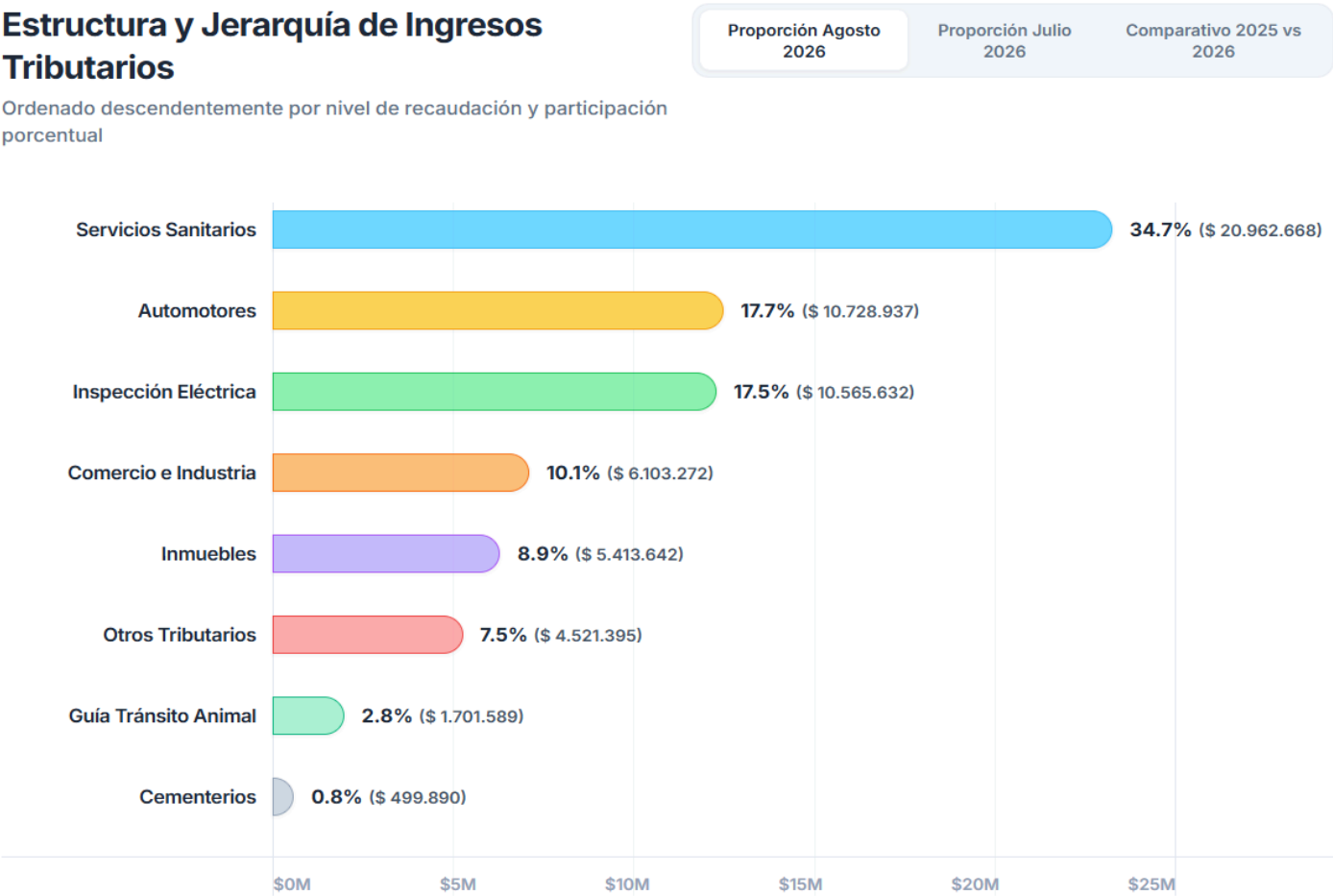
Los recursos tributarios propios percibidos durante Agosto de 2026 ascendieron a

\$60.497.025.

En la comparación interanual frente a los \$39.093.707 de Agosto de 2025, el crecimiento nominal se situó en el **54,75%**. Al deflactar esta variación frente al **33,6%** de inflación interanual, el bloque consolida un **incremento real del 15,83%**, ratificando el buen desempeño sostenido en los instrumentos de recaudación local.

Estructura y Jerarquía de Ingresos Tributarios

Ordenado descendientemente por nivel de recaudación y participación porcentual



3. OTROS INGRESOS MUNICIPALES

Para el mes de Agosto de 2026, la recaudación global por este concepto no tributario sumó

\$4.971.090.

Frente a los \$4.086.907 recaudados en Agosto de 2025, se verifica un incremento nominal del **21,63%**, lo que representa en moneda constante una variación real del **-8,96%**.

- **Eventos Culturales y Turismo:** Aportaron **\$2.249.500** (45,25% del bloque no tributario), registrando una suba nominal del **+54,95%** y un incremento en términos reales del **+15,98%** frente a agosto de 2025 (\$1.451.750).
- **Otros Servicios Municipales:** Registraron una recaudación de **\$2.721.590** (54,75% del bloque), marcando un aumento nominal del **+3,28%** y un ajuste real del **-22,70%** respecto a agosto de 2025 (\$2.635.157).

A partir de este mes, incorporamos los servicios de turismo en el apartado **Eventos Culturales y Turismo**

4. INGRESOS DE OTRA JURISDICCIÓN

Los fondos percibidos provenientes de transferencias intergubernamentales totalizaron en el mes de Agosto la suma de:

\$207.641.124

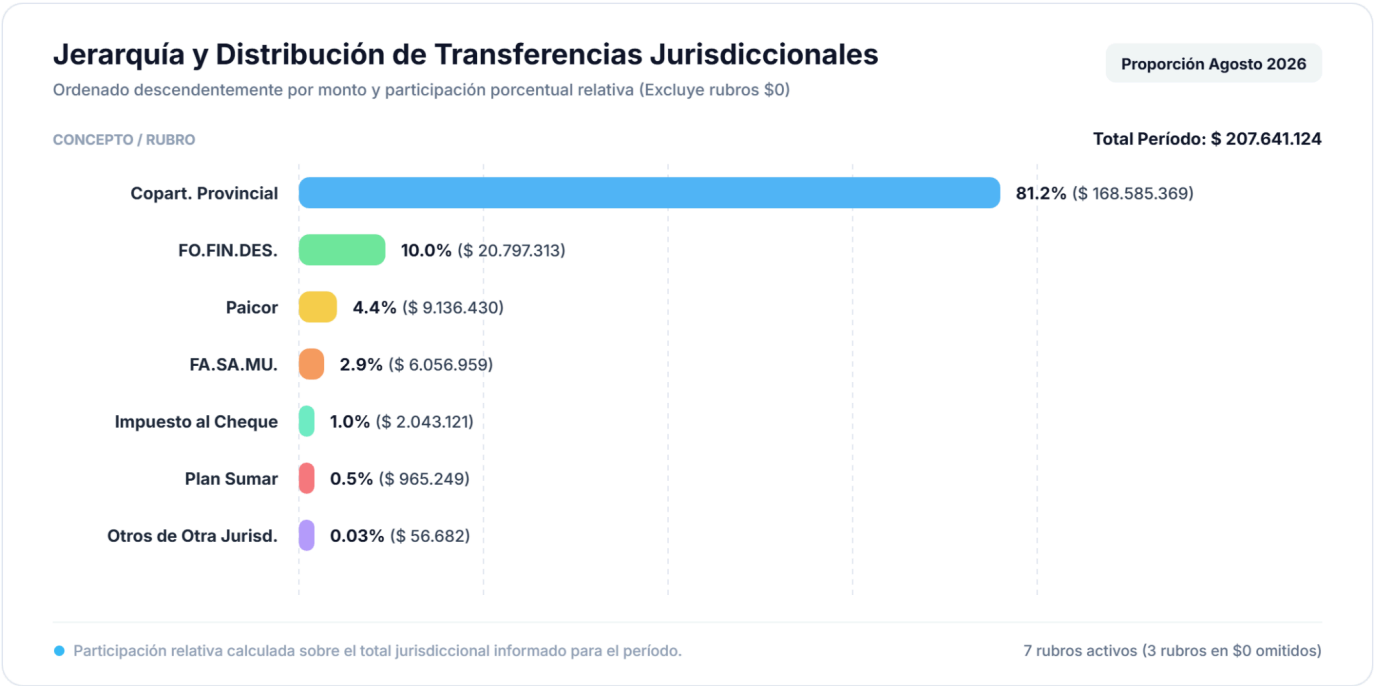
Al confrontar este valor contra Agosto de 2025 (\$165.519.471), el bloque registra una variación nominal del **+25,45%** y una variación real de **-6,10%**.

Consideraciones Clave del Desempeño Jurisdiccional

- **Sólido flujo coparticipable:** La Coparticipación Provincial ordinaria sumó **\$168.585.369** frente a \$126.928.269 de agosto de 2025, lo que implica un incremento nominal de **+32,82%** (operando en virtual paridad con la inflación: -0,58% real).
- **Fondos de Salud y Descentralizados:** El **FO.FIN.DES.** alcanzó los **\$20.797.313** (+40,89% nominal; +5,45% real), mientras que el **FA.SA.MU.** percibió **\$6.056.959** (+32,82% nominal; -0,58% real) y el programa **Plan Sumar** trepó a **\$965.249** (+42,85% nominal; +6,92% real).

- **Dispersión en programas específicos:** En contrapartida, el programa **FODEMMEP** no registró transferencias imputadas en el mes (\$0 frente a \$6.978.641 en agosto 2025), mientras que **Paicor** sumó **\$9.136.430** (+5,20% nominal; -21,26% real).

Seguidamente se presentan el detalle de lo recaudado por los principales rubros:



5. INGRESO DE CAPITAL, USO DEL CREDITO Y DISPONIBILIDADES FINANCIERAS

Durante Agosto de 2026, el rubro totalizó

\$1.279.781

Frente a los **\$639.528** percibidos en igual período de 2025.

- **Reembolsos de frentistas:** Corresponde en su totalidad a cobros por recupero de obras de infraestructura urbana a frentistas locales, registrando un alza nominal del **+100,11%** y un incremento en términos reales del **+49,78%**.
- **Ausencia de operaciones de crédito o excedentes:** A diferencia de meses previos donde incidieron cuotas de financiamiento provincial (Fondo Permanente), durante el mes bajo análisis no se computaron ingresos por toma de crédito ni disponibilidad de excedentes líquidos.

6. CONCLUSIONES ESTRATÉGICAS

- **Sólido fortalecimiento de la recaudación tributaria propia:** El bloque tributario local (+15,83% real) continúa expandiéndose holgadamente por encima del índice de precios. El sostenimiento de las tasas de Servicios Sanitarios, el dinamismo en Automotores y el fuerte repunte en la Contribución sobre Inmuebles (+63,88% real) ratifican la eficacia de la gestión fiscal municipal y fortalecen la autonomía financiera básica.
- **Comportamiento del canal coparticipable:** La Coparticipación Provincial bruta acompañó casi de forma exacta la curva inflacionaria ordinaria (-0,58% real). No obstante, el total jurisdiccional acusó el impacto de la no percepción de fondos de afectación específica como FODEMMEP y Boleto Educativo en el período, generando una contracción del bloque del -6,10% real.
- **Equilibrio y normalización del flujo de caja:** Luego de un mes previo caracterizado por ingresos extraordinarios atípicos de capital y subsidios provinciales, el flujo financiero de agosto retornó a sus niveles corrientes habituales,

cubriendo con recursos genuinos y transferencias automáticas los compromisos operativos de la administración municipal.